

4 de octubre de 2021

**CIRCULAR NÚM. 7, AÑO 2021-2022**

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Oficina del Decano  
de Administración

Aurora M. Sotográs Saldaña  
Decana de Administración

**PROCESO PARA SOLICITAR TARJETA DEL TREN URBANO PARA ESTUDIANTES Y EMPLEADOS ACTIVOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

A través de un acuerdo corporativo, la comunidad universitaria puede utilizar el Tren Urbano, AMA y Metrobús, de forma ilimitada por 180 días, por la compra de una tarjeta corporativa con un costo de \$101.50. Este beneficio solo es para estudiantes y empleados activos del Recinto de Río Piedras.

Si algún miembro de la comunidad universitaria está interesado en la adquisición de esta tarjeta, puede completar la hoja de solicitud accediendo a [https://decadm.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/10/Solicitud\\_tarjeta\\_Tren\\_Urbano\\_revisado\\_octubre\\_2021.pdf](https://decadm.uprrp.edu/wp-content/uploads/2021/10/Solicitud_tarjeta_Tren_Urbano_revisado_octubre_2021.pdf). En este enlace encontrará las instrucciones para el proceso de pago y posterior entrega de la tarjeta.

De tener alguna pregunta o presentar algún inconveniente durante el proceso de adquisición, puede comunicarse a través del correo electrónico [tarjetaiupi.tren@upr.edu](mailto:tarjetaiupi.tren@upr.edu).

14 Ave Universidad STE 1401  
San Juan PR 00925-2534

787-764-0000  
Exts. 84000, 84001

Fax 787-764-2880  
Ext. 80779

decanato.administracion@upr.edu